

ASUNTO: CONVOCATORIA Y NORMATIVA DEL CTO. ANDALUCÍA DE VETERANOS.

- LUGAR DE JUEGO:** En el **Hotel Oasis (*)**, Avda. de Cádiz, 78. Córdoba. 957 298 311.
<http://www.oasiscordoba.com>
- FECHAS:** Del 3 al 6 de Junio de 2010.
- CALENDARIO:** Presentación de jugadores: Comida del día **3 de junio**. 1ª ronda: 16.30 h.; **4 junio**: 2ª ronda: 9.00 h., 3ª ronda: 16.30 h.; **5 junio**: 4ª ronda: 9.00 h., 5ª ronda: 16.30 h.; **6 junio**: 6ª ronda: 9.00 h., Clausura: 14.00 h.
- FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
 - Jugadores con acceso subvencionado: Confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
 - Jugadores sin acceso subvencionado: Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE.
 - **Importante:** Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - La organización realizará la correspondiente reserva (habitación doble) de los jugadores con derecho directo.
- JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO. (circular 1/2010)**
 - El Campeón de la temporada anterior, José Hervás Ruiz).
 - El mayor Elo FADA veterano, Francisco Javier Muñoz Moreno (2330, Málaga).
 - Un representante de cada provincia.
- CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** Los jugadores sin acceso subvencionado deberán ingresar, antes del **20 de mayo**, una cuota de inscripción de **19 €** en la c/c de la FADA nº **2106 0383 44 1132001828 (Cajasol)**, indicando sólo y claramente el nombre del jugador en el concepto. Los jugadores con Elo FADA, FEDA o FIDE mayor de 2.100 estarán exentos de esta cuota.
- PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.**
 - La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial que otorgue este derecho.
 - El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **20 de mayo**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
 - Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
 - La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya comunicado su inscripción dentro de plazo.
 - Los jugadores con acceso subvencionado con residencia a 30 km o menos, no tendrán derecho a alojamiento, pero sí a la manutención los cuatro días de juego.
 - El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día **24 de mayo**.
- JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO**

Precios: 48,15€ por persona y día en hab. doble. 9€ suplemento comida extra. 25€/día suplemento habitación individual. **Precio total del torneo: 154€, incluida la comida del primer día.**

"Precio total torneo" es el coste del mismo servicio que un jugador becado. El acompañante o jugador no becado puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. El precio incluye agua, vino y gaseosa. Los precios tienen IVA incluido."

Información para reservas: delegacioncordobesa@telefonica.net
- AYUDA DE DESPLAZAMIENTO.** La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a razón de **0.06 €/km.** que será repartida entre los jugadores con derecho directo en función de sus desplazamientos,

hasta un máximo de 300 euros. Dicha ayuda no se abonará durante el torneo.

10. **CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS.** El primer clasificado se clasificará para el Campeonato de España de Veteranos. Se darán trofeos a los tres primeros clasificados.
11. **SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:** Suizo a 6 rondas. 90 minutos más 30 segundos por jugada. Desempates: 1. Buchholz (-2) (Aplicando puntos reales); 2. Progresivo FIDE.
12. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA

Vº Bª
Ricardo Montecatine
Presidente

Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General de la FADA